

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5S3J6K3U124B045Y18EK

22114I0T0

22114000E

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/11/2020

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 13 de marzo de 2020

Horario: nueve horas y nueve minutos y finaliza a las nueve horas y veintinueve minutos.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D. Jesús Abad Busto; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D.ª Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D.ª Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.ª Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5S3J6K3U124B045Y18EK

22114I0T0

22114000E

Referencia interna
E/F

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25111S011 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES EN SIERO

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Siero de fecha 6 de Marzo de 2020, obrante en el expediente.

URBANISMO

3.- Expediente 241141040 - CONSEJERIA INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA D.G. ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN-SERV. AUTORIZACIONES ENERGETICAS - Remitiendo separata y solicitando informe en relación Expte. AT-11952, reforma centro transformación Avda. Canales 20Kv - Calle Luis Braille, de Lugones.

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente el Proyecto remitido por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica Dirección General de Energía Minera y Reactividad. Servicio y Autorizaciones Energética referido a la reforma de centro de transformación interior en la planta baja del edificio sito en la calle Luis Braille de Lugones, solicitado por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. con las siguientes **CONDICIONES**:

- *Las contenidos en el informe de la Ingeniera Industrial Municipal, de fecha 6 de marzo de 2020, cuya copia se adjunta al presente informe.*
- *Las obras se ajustarán a la Reglamentación específica de aplicación y, en su caso, a las condiciones que fije la Dirección Regional de Industria de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias.*
- *Previo inicio de las obras, la empresa deberá disponer de la preceptiva licencia municipal y de la autorización, en su caso, de las Administraciones Públicas afectadas.*

4.- EXPEDIENTE 241141050 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN PARA OFICINAS DE LA POLICÍA LOCAL DE SIERO

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, aprobar Proyecto de instalación de climatización para oficinas de la Policía Local de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5S3J6K3U124B045Y18EK

22114I0T0

22114000E

Referencia interna
E/F

Siero, redactado para el Ayuntamiento de Siero, por el Ingeniero Técnico Industrial D. Ignacio Cabal Vega, con un presupuesto sin IVA de 43.078,40 euros y Presupuesto total base de licitación de 62.028,58 euros.

5.- EXPEDIENTE 241141009 - F. B. J.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN DE CUADRA EN ORVIZ, ANES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. JESUS FERNANDEZ BAÑO**, para rehabilitación de cuadra en Orviz, 25 (Anes), de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Ignacio Fernández del Páramo (con visado colegial de 19 de Diciembre de 2019).

MEDIO AMBIENTE

6.- EXPEDIENTE 24113206Y - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - APERTURA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, (J153288A). EN EL POLÍGONO DE MERES, TIÑANA

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, conceder la licencia de obras y de instalación de Centro de Transformación en el Polígono de Meres, Tiañan, con las **siguientes medidas correctoras:**

-Las de la separata del Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 17 de octubre de 2019).

-Las señaladas por la Arquitecta Técnica Municipal, en su informe de 4 de marzo de 2020.

-Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Reglamento de 30.11.1961 RAMINP).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.